

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE DEFENSA**

35436 *Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa, por la que se abre el trámite de información pública correspondiente al Expediente que se tramita con motivo de la Expropiación Forzosa de los terrenos necesarios para el mantenimiento, en su actual ubicación, de la Base militar de Hoya Fría en Santa Cruz de Tenerife.*

La Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa, en el ejercicio de las competencias en materia expropiatoria otorgadas por el artículo 6 del Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio sobre los terrenos necesarios para el mantenimiento en su actual ubicación de la Base Militar de Hoya Fría.

Con el fin de proceder conforme a lo previsto por el artículo 100 en relación al artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de 15 días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17 párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que se acompaña y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la referida Ley de Expropiación Forzosa y en el Reglamento para su aplicación, las cuales deberán ser dirigidas a la Subdelegación de Defensa en Tenerife, sita en la Avda. 25 de julio, 3 - 38004 Santa Cruz de Tenerife.

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, así como en la citada Subdelegación de Defensa, estarán a disposición de los propietarios afectados la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Municipio	Finca Expediente Nº	Finca Registral Nº	Titular Domicilio	Superficie Expropiación (m2)	Clasificación urbanística	Aprovechamiento	Afección
SANTA CRUZ DE TENERIFE	001-00-00	35.032 (antigua 42.965)	RODRIGUEZ-LOPEZ BRAUN, CONRADO C/ PÁRROCO ELÍAS VERONA, 12 (SANTA BRIGIDA-URB. LOS ALVARADOS) 35310 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (GRAN CANARIA) RODRIGUEZ-LOPEZ BRAUN, ANA ROSA C/JUAN YANES PERDOMO, 2(VISTABELLA) 38009 SANTA CRUZ DE TENERIFE RODRIGUEZ-LOPEZ DOMINGO, ALVARO ANGEL URBANIZACION LAS CUEVAS.C/ ESPAÑA Nº9 38300 LA OROTAVA (SANTA CRUZ DE TENERIFE) RODRIGUEZ-LOPEZ DOMINGO, MARIA FERNANDA AVDA. DE LA ERMITA Nº 2, PORTAL M, 3º. C 28108 ALCOBENDAS (MADRID) RODRIGUEZ-LOPEZ DOMINGO, MARIA ENGRACIA C/MACARENA Nº 33 28018 MADRID RODRIGUEZ-LOPEZ DOMINGO, ANA MARIA AVDA. 8 DE MARZO Nº 43, 10-B 38400 PUERTO DE LA CRUZ (SANTA CRUZ DE TENERIFE) RODRIGUEZ-LOPEZ DOMINGO, LUIS ERNESTO C/ RISCO CAIDO Nº 152, 1º A 38300 LA OROTAVA (SANTA CRUZ DE TENERIFE) RODRIGUEZ-LOPEZ MARINA ROSA AVDA. DE AMERICA Nº5, 7º B 28002 MADRID RODRIGUEZ-LOPEZ DOMINGO MARIA ANGELICA C/ ANTONIO RODRIGUEZ VILLA Nº 20, 3º DERECHA 28002 MADRID RODRIGUEZ-LOPEZ DOMINGO, CONRADO C/RUBEN MARICHAL LOPEZ Nº 68 38004 SANTA CRUZ DE TENERIFE Dª MARIA ANGELICA DOMINGO MÁRTINEZ C/TURINA Nº 1 38400 PUERTO DE LA CRUZ (SANTA CRUZ DE TENERIFE) CTRA. GENERAL 174 (LA HIGUERITA)38320 SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA (STA.CRUIZ DE TENERIFE).	53.792 m2	SUELO RÚSTICO	IMPRODUCTIVO	TOTAL

Madrid, 2 de junio de 2017.- El Director General.

ID: A170044472-1